## RESOLUCIÓN DECANAL Nº 116/2011

VISTO

La solicitud presentada por el Licenciado Iván Ezequiel ANGIONO para que se le otorgue el grado de Doctor en Matemática; y

## CONSIDERANDO

Que con fecha 18 de marzo de 2011 el Licenciado ANGIONO ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en las Ordenanzas Nº 01/06, 02/05 y sus modificatorias 02/07, 02/09 y 04/09, Resolución HCD Nº 112/2010 las que reglamentan la obtención del grado de Doctor en Matemática;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Otorgar el grado de Doctor en Matemática al Licenciado Iván Ezequiel ANGIONO (D.N.I. Nº: 29.857.098).

<u>ARTICULO 2º:</u> Elevar copia de la presente al Rectorado de la Universidad, para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor a los efectos de la confección del diploma correspondiente.

<u>ARTICULO 3º:</u> Efectúense las restantes comunicaciones. Cumplido, archívese.

CÓRDOBA, 05 de abril de 2011.-

pc.

Dr. WALTER N. DAL LAGO Secretario General Fa.M.A.F.

Dra. ESTHER GALINA VICE DECANA